



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00477946-UNC-ME#SAE

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso cerrado Interno llamado mediante RESOL-2021-210-E-UNC-SAE#REC convocando al concurso para cubrir un cargo categoría 4-Agrupamiento Asistencial-Subgrupo "C"-con funciones de Jefe de División Contable en la Dirección de Deportes (3664/7C) conforme autorización de la RR-2020-895-E-UNC-REC;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-69269-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Srta. Valeria Cristina ARO, D.N.I.: 31.055.173, legajo 43086, en un cargo categoría 4-Agrupamiento Asistencial-Subgrupo "C" con funciones de Jefe de División Contable en la Dirección de Deportes (3664/7C) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12, dejando sin efecto el Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado por la RR-2020-895-E-UNC-REC en lo que respecta a la antes nombrada .

ARTÍCULO 2º.- La Srta. ARO deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Tómesese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

sl